



RES. N° 335-SRT-2015
EXPTE. N° 20.319/15

Tartagal, 18 de agosto de 2015

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, mediante la cual solicita la aprobación de la Junta Electoral y Cronograma para la renovación de Director/a de la Escuela y de representantes de los Estamentos de Profesores Regulares, Auxiliares Docentes Regulares y Docentes Interinos, Temporarios y Adscriptos ante la mencionada Comisión y,

CONSIDERANDO

Que la propuesta de Junta Electoral y Cronograma presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras debe ser aprobada por el Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal,

Que en la sesión del Consejo Asesor del día 14 de agosto de 2015 se analizó y aprobó el Cronograma propuesto, como también se aprobó por dictamen de mayoría, cambiar en la Junta Electoral propuesta por la Escuela de Letras, a la representante estudiantil por otro integrante que no haya sido parte de la Junta Electoral en elecciones anteriores.

Que la Escuela de Letras, atenta a lo dispuesto por el Consejo Asesor, ha efectuado el cambio solicitado en la Junta Electoral.

POR ELLO,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:



RES. N° 335-SRT-2015

Titulares:

- Lic. Noelia Ovando
- Lic. Melina Chávez
- Srta. Nelda Murguía

Suplentes:

- Prof. Carolina Ovando
- Prof. Dina Jorqui
- Prof. Lilian Flores

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER el siguiente cronograma:

Publicidad: 18 al 24 de agosto de 2015

Confección y publicación de padrones provisorios: 25 al 31 de agosto de 2015

Período de tachas e inclusiones: 1 de setiembre al 4 de setiembre de 2015

Publicación de Padrones definitivos: 7 de setiembre de 2015

Presentación de lista de candidatos: 10 de setiembre de 2015, de 9 a 18 hs.

Oficialización de las listas de candidatos: 11 de setiembre de 2015, desde las 18 hs.

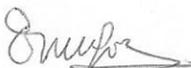
Cierre de Campaña: 23 de setiembre de 2015 – 8 hs

Acto eleccionario: 25 de setiembre de 2015 de 10 a 18 hs.

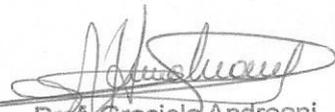
Impugnaciones del acto eleccionario: hasta el 29 de setiembre de 2015 hasta las 18 hs.

Proclamación de candidatos electos: 06 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 3º- COMUNICAR a la Facultad de Humanidades, Consejo Asesor de S.R.T., Escuela de Letras, miembros de la Junta Electoral y a quien corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.